



(PARTES PERTINENTES)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017

La Secretaria General manifestó que la sesión se ha convocado para tratar la agenda siguiente:

AGENDA:

1. **CARTA N° 831-2017-OCGYT-RUIGV**, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual solicita Revalidación de Título Profesional de Abogado correspondiente a Don James John Benigno Muñoz.
2. El **OFICIO N° 0035-2017-OF-OCGYT-RUIGV**, remitido por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos, que eleva la relación de Grados Académicos y Títulos Profesionales para su aprobación.

DESARROLLO:

1. El señor Secretario General da lectura a la **CARTA N° 831-2017-OCGYT-RUIGV**, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual solicita Revalidación de Título Profesional de Abogado correspondiente a Don James John Benigno Muñoz.

Por lo cual el Sr. Presidente, somete a consideración de los señores miembros del Consejo Universitario, quienes luego del debate correspondiente, acordaron por Unanimidad, **REVALIDAR**, el Título Profesional de Abogado de don **James John BENIGNO MUÑOZ**, otorgado por la Universidad de Buenos Aires- Argentina, por el Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, **AUTORIZAR**, al Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos, la expedición del Diploma de Título Profesional de Abogado a nombre de **James John BENIGNO MUÑOZ**, al señor Rector de la Universidad, al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al señor Secretario General y al Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, a suscribir el Diploma de Título Profesional de Abogado a nombre de **James John BENIGNO MUÑOZ**.

2. El señor Secretario General, da lectura del Oficio N° 0035-2017-OF-OCGYT-RUIGV, suscrito por el Jefe de la Oficina Central de Grados y Títulos a través de la cual eleva la relación de egresados expeditos para que se les confieran y expidan sus respectivos diplomas de Grado o Título de las diferentes Facultades y Escuela de Posgrado, que se detallan a continuación:

2.1. **CONFIERASE**, el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACION INICIAL**, al siguiente bachiller:

1. **ADRIANZEN BROCCQ SOFIA TERESA**

2.2. CONFIERASE, el Grado Académico **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION,** a:

1. CASTILLO CHAVEZ LUIS MANUEL

2.3. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORIA,** a:

1. CHAMBERGO CAMPOS ISIDRO PERCY

2.4. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN FINANZAS Y MERCADOS FINANCIEROS,** a:

1. PALOMINO TIZNADO MAXIMO DARIO

2.5. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN INFORMATICA APLICADA A LA EDUCACION,** a:

1. ROJAS SANCHEZ BEATRIZ ELENA

2.6. CONFIERASE, el Grado Académico de **MAESTRO EN PSICOLOGIA,** a:

1. AGUSTINI LAINEZ ELSA

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario, autorizándose al Presidente del Consejo Universitario Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN y al Secretario General Mag. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ, la formalización y suscripción de la respectiva acta, adjúntanse solo la asistencia respectiva lo que se somete a consideración para su aprobación con la siguiente votación; **A FAVOR 11 (ONCE), EN CONTRA 00 (CERO) y ABSTENCIONES 00 (CERO), en consecuencia, SE APROBO POR UNANIMIDAD,** siendo las once de la mañana del día siete de julio del año dos mil diecisiete. =====